



UNIVERSIDAD DE GRANADA

RESOLUCIÓN del Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada, de 5 de diciembre de 2023, por la que se hace pública la relación provisional de empresas y entidades sin ánimo de lucro o de marcado interés social a las que se les han concedido las ayudas para que estudiantes de la Universidad de

Reunida la Comisión prevista en la base 11 de la Resolución del Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada, de 15 de noviembre de 2023, por la que se publica la convocatoria para la concesión de ayudas a empresas y entidades sin ánimo de lucro o de marcado interés social, y atendiendo a los criterios de selección establecidos en la base 10 de dicha Resolución, el Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada, por delegación de competencias del Rector de la Universidad de Granada (Resolución de 28 de julio de 2023, BOJA núm. 148 de 3 de agosto de 2023),

HA RESUELTO:

Primero. Adjudicar las plazas a las empresas y entidades sin ánimo de lucro o de marcado interés social relacionadas en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo. Abrir un plazo de 10 días, para posibles reclamaciones, a partir de la publicación de esta Resolución (del 11 al 22 de diciembre de 2023, ambos incluidos). Las reclamaciones, dirigidas al Centro de Empleo y Prácticas, deberán presentarse a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (Solicitud genérica: <https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>).

Tercero. Tras la resolución de las reclamaciones, si las hubiera, se hará pública la adjudicación definitiva mediante Resolución del Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento.

Cuarto. Publicar esta resolución en la página web del Centro de Empleo y Prácticas (<https://empleo.ugr.es/>).

El Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento
(Por delegación de competencias del Rector, Resolución
de 28 de julio de 2023, BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023)
Esteban Romero Frías





UNIVERSIDAD
DE GRANADA

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ENTIDADES Y PLAZAS CONCEDIDAS

CÓDIGO	NOMBRE EMPRESA	NÚM. PUESTOS	DURACIÓN (en meses)
401423	AFAD	1	5
401421	AFAD	1	5
401640	AGRAFEM	1	5
401719	AGRAFEM	1	5
402092	AMPACHICO	1	5
402093	AMPACHICO	1	5
401706	ASOCIACIÓN ACCESIBILIDAD PARA TODOS - LA CIUDAD ACCESIBLE	1	5
401703	ASOCIACIÓN ACCESIBILIDAD PARA TODOS - LA CIUDAD ACCESIBLE	1	5
401702	ASOCIACIÓN ACCESIBILIDAD PARA TODOS - LA CIUDAD ACCESIBLE	1	5
402051	ASOCIACIÓN GRANADOWN	1	5
401993	ASOCIACIÓN GRANADOWN	1	5
401987	ASOCIACIÓN GRANADOWN	1	5
402016	ASOCIACIÓN GRANADOWN	1	5
401988	ASOCIACIÓN GRANADOWN	1	5
402693	ASOCIACIÓN INTELIGENCIA LIMITE DE GRANADA (BORDERLINE)	1	5
402875	ASOCIACION PARKINSON GRANADA	1	5
402871	ASOCIACION PARKINSON GRANADA	1	5
402873	ASOCIACION PARKINSON GRANADA	1	5
402879	ASOCIACION PARKINSON GRANADA	1	5
402723	FUNDACIÓN HERMANOS OBREROS DE MARÍA	4	5





UNIVERSIDAD
DE GRANADA

CÓDIGO	NOMBRE EMPRESA	NÚM. PUESTOS	DURACIÓN (en meses)
402824	FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN	1	4
402855	FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN	1	4
402869	FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN	1	4
402877	FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN	1	4
402887	FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN	1	4
402868	FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN	1	4
402882	FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN	1	4
402872	FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN	1	4
402890	FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN	1	4
402865	FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN	1	3
402829	FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN	1	3
402560	GRANABIP	2	5

